

Acta Consejo de Facultad
30 de mayo de 2016
14:30 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias.

Asisten, el Profesor Víctor Cifuentes (Decano), los Profesores Margarita Carú (Directora de la Escuela de Pregrado), Rosa Alba Lagos (Directora de la Escuela de Postgrado), Nicolás Guiliani (Director del Departamento de Biología), Miguel Kiwi (Director del Departamento de Física), Eduardo Friedman (Director del Departamento de Matemáticas), Hernán Ríos (Director del Departamento de Química) y Ramiro Bustamante (Director del Departamento de Ciencias Ecológicas); los Consejeros Académicos Profesores Gonzalo Gutiérrez, Jorge Mpodozis, Juan Alejandro Valdivia e Irma Vila. Actúa como ministro de fe y secretario, el Profesor José Rogan (Vicedecano).

Asisten, además, en calidad de invitados, el Profesor Juan Carlos Letelier (Senador Universitario), Víctor Manríquez (Director Académico), Pablo Sabat (Director de Investigación), Hortensia Morales (Directora de Extensión), Michael Handford (Director de Asuntos Estudiantiles), Marcelo Baeza (Director de Innovación y Transferencia Tecnológica), el señor Pedro Arancibia (Director Económico y Administrativo (S) y el señor Nicolás Valdivieso (Presidente del Centro de Alumnos de Pregrado).

Excusan su asistencia, el Profesor Camilo Quezada (Consejero de Facultad), el señor Víctor Sade y la señorita Milén Duarte.

TABLA

- I. Acta anterior.
- II. Presentación Presidente del EAC.
- III. Nombramientos y Ascensos.
- IV. Elecciones:
 - Representante Estudiantil al Consejo de la Escuela de Postgrado.
 - Representantes académicos en el Consejo de Facultad.
 - Directores de Departamentos.
- V. Postulación a Premios Nacionales.
- VI. Varios.

I. Acta Anterior.

El Decano da la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad correspondiente al mes de mayo de 2016, indicando que no se han recibido observaciones al acta del consejo ordinario del mes de abril ni del consejo extraordinario, proponiendo darlas por aprobadas.

Acuerdo N°24/2016: Este Consejo aprueba, por unanimidad, el acta correspondiente al Consejo ordinario del mes de abril de 2016.

Acuerdo N° 25/2016: Este Consejo aprueba, por unanimidad, el acta correspondiente al Consejo extraordinario del 13 de mayo de 2016.

II. Presentación Presidente del EAC.

El Decano presenta al Consejo al nuevo Presidente del Ente Administrativo de Ciencias (EAC), señor Nicolás Valdivieso, valorando la elección de la directiva de esta entidad puesto que con ello se completa la institucionalidad del estamento estudiantil compuesta por el EAC y el Consejo de Delegados, lo que permite tener canales de comunicación conocidos e institucionalizados.

Enseguida, el Vicedecano da cuenta del proceso eleccionario y la votación, informando que el día 10 de mayo último se recibió el acta del Tricel del Centro de Estudiante de Ciencias (CEC), en la que se informa que votaron 295 estudiantes, resultando elegida la siguiente directiva: Nicolás Valdivieso, Presidente; Javiera Moreno, Secretaría de Finanzas; Patricio Figueroa, Secretaría de Actas; Rocío del Pozo, Secretaría de Gestión; Francisco Catalán, Secretaría de Medioambiente; Patricia Godoy, Secretaría de Sexualidades y Géneros; Rocío Ramírez, Secretarías de Bienestar y Ética, y Juan José León, Secretaría de Cultura y Extensión. Señala que hay representantes de la mayoría de las carreras de la Facultad. Además, informa que se escogieron los delegados de cada carrera.

Por su parte, el señor Valdivieso hace presente su disposición a trabajar de la mejor forma posible con la Facultad, ofreciendo ser un canal de comunicación entre los estudiantes y las autoridades y la alternativa de encontrar soluciones conjuntas para los problemas y desafíos.

III. Nombramiento y Ascensos.

El Vicedecano, en su calidad de Presidente de la Junta Electoral Local, manifiesta que en la sesión anterior se informó haber llevado a cabo el sorteo para escoger los miembros de esta entidad, resultando sorteados los Profesores Juan Alejandro Valdivia y Julio Alcayaga, en reemplazo de los Profesores Boris Weiss y Víctor Manríquez, respectivamente; sin embargo, no se adoptó un acuerdo explícito en tal sentido, por lo que se requiere sea formalizado en esta sesión.

En virtud de lo anterior, el Decano propone al Consejo aprobar la designación de los Profesores Juan Alejandro Valdivia como titular, y el Profesor Julio Alcayaga como suplente, en la Junta Electoral Local.

Acuerdo N° 26/2016: Este Consejo aprueba, por unanimidad, el nombramiento de los Profesores Juan Alejandro Valdivia y Julio Alcayaga como miembros titular y suplente, respectivamente, de la Junta Electoral Local.

Enseguida, el Decano informa los nombramientos y ascensos que corresponde revisar en esta sesión.

- El Decano propone el nombramiento de la académica Profesora Senta Viviana Hermencia Montecino Banderet, Profesora Titular, en calidad jurídica de contrata, grado 5° de la ESU, jornada parcial (6 horas), adscrita al Departamento de Ciencias Ecológicas.

Acuerdo N° 27/2016: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento de la académica Profesora Senta Viviana Hermencia Montecino Banderet, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir del 1° de junio de 2016.

- El Decano propone el nombramiento del académico Profesor Robert Frederick Auffarth, como Instructor, en calidad jurídica de contrata, grado 11° de la ESU, jornada parcial (6 horas), adscrito al Departamento de Matemáticas.

El Profesor Friedman explica que el Profesor Robert Frederick Auffarth tiene un postdoctorado Fondecyt, y que las horas contratadas se destinarán a la realización de clases.

Acuerdo N° 28/2016: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento del académico como Instructor, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir del 1° de junio de 2016.

- El Decano indica que don Pedro Arancibia A., Director Económico y Administrativo (S) de la Facultad de Ciencias se acoge a jubilación a partir del 10 de junio de este año, por lo que resulta necesario designar a su reemplazo el cual asumiría a partir del día 1 de julio de 2016. Informa que con tal finalidad se desarrolló un proceso de búsqueda a través de concurso interno y externo; el perfil del cargo fue desarrollado por un consultor externo. Señala que hubo más de 200 postulantes, internos y externos; el proceso consideró 5 etapas: (i) revisión de antecedentes formales, (ii) preselección de antecedentes según cumplimiento de criterios de evaluación; (iii) entrevista a 24 candidatos realizada por una comisión conformada por un consultor externo, la asesora jurídica de la Facultad, un representante de la VAEGI y el Vicedecano; (iv) entrevista a 5 preseleccionados por el Decano, con participación de representante de Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, don Pedro Arancibia y el Vicedecano; (v) realización de un informe psicológico a los entrevistados. Señala que todo el proceso contó con la valiosa colaboración de don Pedro Arancibia.

Enseguida, el Decano informa que el candidato seleccionado para asumir el cargo de Director Económico y Administrativo de la Facultad de Ciencias es don Roberto Carlos Gamboa Aguilar, Ingeniero civil industrial de la Universidad de Tarapacá, que se desempeña actualmente como Vicerrector Económico en la misma universidad. Indica que el señor Gamboa cuenta con un MBA Global de la Universidad de Chile, y que ha desarrollado gran parte de su carrera en la Universidad de Tarapacá lo que le da una amplia experiencia en gestión de universidades estatales, cumpliendo a cabalidad con el perfil definido para el cargo. Expone en detalle al Consejo la trayectoria académica y profesional del candidato, cuyo currículum se adjunta a la presente acta.

En virtud de lo expuesto, el Decano propone designar como Director Económico y Administrativo de la Facultad de Ciencias a don Roberto Gamboa Aguilar, como planta de confianza grado 4° ESU, a partir del 1 de julio de 2016.

Acuerdo N° 29/2016: este Consejo aprueba, por unanimidad, el nombramiento de don Roberto Carlos Gamboa Aguilar, como Director Económico y Administrativo de la Facultad de Ciencias, en calidad de planta de confianza, grado 4 ESU, a contar del 1 de julio de 2016.

- Enseguida, el Decano explica que, dado que el señor Gamboa asumirá a contar del 1 de julio de 2016, es necesario designar un subrogante en el intertanto, entre el 11 y el 30 de junio, proponiendo al señor Víctor Lazcano Sánchez quien es el Jefe Administrativo de la Dirección Económica.

Acuerdo N° 30/2016: este Consejo aprueba, por unanimidad, el nombramiento del señor Víctor Lazcano Sánchez, como Director Económico y Administrativo Subrogante.

El Decano aprovecha la oportunidad para agradecer a don Pedro Arancibia por la dedicación, conocimiento, madurez e inteligencia con la que ha conducido la Dirección Económica y Administrativa de la Facultad durante estos años, confiando que el desarrollo de los nuevos proyectos que se ha planteado serán exitoso.

- El Decano continúa y propone ratificar el nombramiento de la Profesora Hortensia Soledad Morales Courbis, Profesora Adjunta, en calidad jurídica de contrata, grado 9° de la ESU, jornada completa, adscrita a la Escuela de Pregrado, como Directora de Extensión de la Facultad de Ciencias.

Acuerdo N° 31/2016: este Consejo aprueba por mayoría ratificar el nombramiento de la Profesora Hortensia Soledad Morales Courbis, como Directora de Extensión, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir del 1° de junio de 2016. Se deja constancia que la Profesora Morales se retiró de la sesión en este punto.

- En cuanto a la Comisión de Concurso para ingreso a la carrera académica, el Decano informa que corresponde nombrar a los miembros titulares y suplentes, señalando que el criterio para la designación se basa, por una parte, en dar continuidad a los criterios de selección y, por otra, rescatar la visión y experiencia de quienes han sido Directores Académicos. En ese contexto, propone mantener a la Profesora Rosa Alba Lagos como miembro titular de la Comisión.

- El Profesor Guilliani plantea que si bien comprende que por la función que cumplen los Directores son idóneos para desempeñar la labor, es importante también incorporar a otros colegas capaces de aportar su visión al proceso. Al respecto, el Profesor Ríos indica que aún cuando ello es cierto, la Profesora Lagos es muy perspicaz en percibir las capacidades de los postulantes a un cargo, planteando que sería bueno que se incorporaran a la Comisión nuevos académicos como suplentes para ir conociendo el proceso.

Por su parte, el Decano indica que el criterio es ver procesos de manera integrada, y quien cumple funciones de Director tiene un plus en ese sentido. En consecuencia, propone la mantención de la Profesora Lagos como miembro titular de la Comisión Local de Concurso.

Acuerdo 32/2016: este Consejo acuerda, por mayoría, ratificar a la Profesora Rosa Alba Lagos Mónaco, como miembro titular de la Comisión de Concurso de la Facultad de Ciencias. Se abstuvieron de votar la Profesora Lagos, quien se retiró de la sesión durante la discusión de este punto, y del Profesor Guilliani, por los motivos expuestos.

- Enseguida, el Decano propone ratificar a la Profesora Margarita Carú Marambio como miembro titular de la Comisión Local de Concurso. El Profesor Guilliani hace presente nuevamente la necesidad de integrar a otros académicos a los procesos administrativos de la Facultad, aprovechando que ha habido quienes han ascendido a la categoría de titular.

Acuerdo 33/2016 este Consejo acuerda, por mayoría, ratificar a la Profesora Margarita Carú Marambio, como miembro titular de la Comisión de Concurso de la Facultad de Ciencias. Se abstuvieron de votar la Profesora Carú, quien se retiró de la sesión durante la discusión de este punto, y del Profesor Guilliani, por los motivos expuestos.

- El Decano propone ratificar a la Profesora Alicia Labra Jeldres como miembro suplente de la Comisión Local de Concurso.

Acuerdo 34/2016 este Consejo acuerda, por mayoría, ratificar a la Profesora Alicia Labra Jeldres, como miembro suplente de la Comisión de Concurso de la Facultad de Ciencias. Se abstuvo de votar el Profesor Guilliani, por los motivos expuestos.

- El Decano propone nombrar al Profesor Jorge Mpodozis Marín como miembro suplente de la Comisión Local de Concurso.

Acuerdo 35/2016 este Consejo acuerda, por mayoría, nombrar al Profesor Jorge Mpodozis Marín, como miembro suplente de la Comisión de Concurso de la Facultad de Ciencias. Se abstuvo de votar el Profesor Mpodozis, quien se retiró de la sesión durante la discusión de este punto.

Los Profesores Gutiérrez y Guilliani solicitan conocer con antelación a la sesión los nombramientos que se someterán a aprobación del Consejo, de manera de evaluar con mayor detención su decisión.

IV. Elecciones.

En su calidad de Presidente de la Junta Electoral Local, el Vicedecano informa que corresponde convocar a los siguientes procesos de elecciones:

- (i) Representantes Estudiantiles Consejo Escuela de Posgrado (4), dado que no se presentaron candidatos en la última convocatoria de noviembre de 2015. La Directora de Escuela de Postgrado informa que los representantes estudiantiles cuyo periodo ha vencido han continuado asistiendo en calidad de invitados al Consejo de Escuela, de manera de dar continuidad a la representación estudiantil, comprometiéndose a enviar mail a los estudiantes, informando del proceso eleccionario para incentivar las candidaturas.
- (ii) Representantes académicos de Consejo de Facultad (5)
- (iii) Directores de Departamentos de Física, Matemática, Química y Ciencias Ecológicas. Al respecto, el Profesor Guilliani, Director de Departamento de Biología plantea que el nombramiento del Director de su departamento ha estado históricamente desfasado de los demás nombramientos de directores, lo que tiene impacto en el tiempo que se asume en el cargo y las decisiones en las que participa. Por tal motivo, informa que ha evaluado presentar su renuncia al cargo y presentarse a reelección, llamando a elecciones junto con los demás cargos de director de departamento en esta convocatoria; sin embargo, está pendiente una reunión con su Consejo de Departamento de manera que aún no ha formalizado esa decisión. Indica que lo plantea para aprovechar la oportunidad de realizar al mismo tiempo todas las elecciones.
Frente a la observación del Profesor Friedman en el sentido que no se permite solamente una reelección del cargo de Director de Departamento, el Profesor Guilliani indica que lo ha tenido en consideración al evaluar la propuesta y que no presenta un obstáculo, pues le parece que es necesario renovar los cargos tal como lo hizo presente en el punto anterior.

El Vicedecano informa que, por un tema de logística y eficiencia de los procesos, se ha elaborado un único calendario para realizar los 3 procesos eleccionarios, sin perjuicio de que se realizarán como procesos separados.

El Decano somete a aprobación el siguiente calendario de convocatoria a elecciones como se indica a continuación:

- a) Fecha de la votación:
jueves 4 de agosto de 2016.
- b) Fecha de publicación de la nómina del claustro elector:
miércoles 29 de junio de 2016.
- c) Plazo para presentar objeciones a la nómina del claustro elector:
miércoles 6 de julio de 2016.
- d) Fecha de publicación de la nómina definitiva del claustro elector:
jueves 7 de julio de 2016.

- e) Plazo de presentación de candidaturas:
desde el día lunes 11 de julio y hasta las 18:00 horas del jueves 21 de julio de 2016, ante la Junta Electoral Local.
- f) Fecha de publicación de la nómina provisional de candidatos:
jueves 21 de julio de 2016.
- g) Plazo para presentar objeciones contra la declaración provisional de candidatos
jueves 28 de julio de 2016.
- h) Fecha de proclamación definitiva de los candidatos:
viernes 29 de julio de 2016.
- i) Período de voto anticipado:
desde el lunes 1 al miércoles 3 de agosto de 2016.
- j) Fecha de votación:
jueves 4 de agosto de 2016.
- K) Fecha de publicación provisional de candidatos electos o los resultados:
viernes 5 de agosto de 2016.
- l) Fecha para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio:
lunes 8 de agosto de 2016.
- m) Fecha de proclamación definitiva de los candidatos electos:
martes 9 de agosto de 2016.
- n) Fecha de votación de una eventual segunda vuelta:
jueves 11 de agosto de 2016.

Acuerdo 36/2016: Acuerdo N°20/2016: este Consejo aprueba por unanimidad la calendarización propuesta para la elección de consejeros estudiantiles del Consejo de Escuela de Postgrado (4),

Acuerdo 37/2016: este Consejo aprueba por unanimidad la calendarización propuesta para la elección de representantes académicos en el Consejo de Facultad (5), en conformidad con el Reglamento de Elecciones y Consultas de la Universidad.

Acuerdo N°38/2016: este Consejo aprueba por unanimidad la calendarización propuesta para la elección de Directores de los Departamentos de Física, de Química, de Matemática, de Ciencias Ecológicas y de Biología; este último sólo en el caso de que el Profesor Guiliani renuncie, conforme lo ha expuesto en esta sesión, antes de tramitar los respectivos actos administrativos que dan inicio al proceso de elecciones de directores de departamento de la Facultad de Ciencias, en conformidad con el Reglamento de Elecciones y Consultas de la Universidad.

V. Postulaciones a Premios Nacionales.

El Decano indica que, tal como ocurre durante el transcurso de la postulación a estos reconocimientos, ha recibido la solicitud por parte de un grupo de académicos para respaldar la nominación del Profesor Romilio Espejo al Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas por su contribución a la microbiología y biotecnología. Da lectura del currículum del Profesor Espejo.

El Profesor Bustamante indica que un grupo de académicos del Departamento de Ciencias Ecológicas solicitaron apoyo en esta postulación, destacando la adaptación del Profesor a las nuevas tecnologías y nuevos desafíos. Por su parte, el Profesor Kiwi destaca el buen criterio del Profesor Espejo; el Profesor Guiliani señala que el Profesor Espejo sigue participando activamente en la comisión de tesis del doctorado de la Facultad, e informa que la sociedad de microbiología se sumó al respaldo de esta postulación.

Frente a la consulta del Profesor Gutiérrez acerca del criterio con el que se entrega el apoyo, y si eso inhabilita el apoyo a otros candidatos, la Profesora Lagos indica que se evalúa cercanía y cuánto ha interactuado con la Facultad; por su parte, la Profesora Vila indica que el respaldo no es privativo a una sola persona, pues se trata de respaldo que se tiene en consideración como un antecedente más en el proceso de evaluación.

Acuerdo 39/2016: este Consejo acuerda, por unanimidad, respaldar la postulación del Profesor Romilio Espejo al Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas.

VI. Varios.

- El Profesor Kiwi plantea su preocupación por el Programa de Atención Económica de los Estudiantes (PAE), solicitando al Profesor Handford que explique los problemas que se han suscitado en la asignación de las ayudas.

Al respecto, el Profesor Handford indica que históricamente este apoyo económico ha beneficiado a 1400 estudiantes, en distintos niveles según la vulnerabilidad de cada cual; para ello, agrega que presentan antecedentes a la Asistente Social y se acredita situación socioeconómica a nivel central. Señala que esto ha cambiado en el contexto de la gratuidad, pues al beneficiarse con ella, los estudiantes no pueden acceder a otros beneficios estatales. Informa que la VAEC a re-direccionado fondos, en un intento por suplir las deficiencias, lo que tiene mucho impacto porque los estudiantes reciben la mitad del beneficio. Explica que ese es el motivo del descontento de los estudiantes; sin embargo, esto ocurrió así porque la gratuidad se asignó muy tarde; se espera que en el futuro este tema sea considerado por el Ministerio de Educación.

El señor Valdivieso complementa indicando que se produjo un cambio en las condiciones de los fondos que ya estaban asignados, debido a esto que se eliminó la beca de mantención; se redistribuyeron dineros de otra forma por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, lo que no fue consultado a los estudiantes. Agrega que la brusca reducción es parte del descontento de los estudiantes y motivo por el cual están paralizados.

- El Profesor Gutiérrez informa que ha sido designado para formar parte del Comité de Minería no Metálica, de Corfo, que está rediseñando su estructura y definiendo líneas de acción, en el marco de las cuales se van a generar fondos concursables que podrían ser interesantes para los académicos de la Facultad, en temas ambientales y sobre nuevas aplicaciones. Señala que el comité lo conforman 13 personas, principalmente, subsecretarios de distintas carteras, y que su designación corresponde al miembro académico de dicha instancia. El Decano valora la participación del Profesor Gutiérrez y solicita al Profesor Baeza (Director de Innovación y Transferencia Tecnológica) que recoja los antecedentes sobre el particular.
- El Profesor Letelier advierte que, conforme la información que ha podido recabar, es posible predecir una movilización estudiantil que será larga, probablemente, un paro de dos meses.

- El Profesor Bustamante consulta acerca de la asignación de fondos PEEI, a lo que el Decano indica que aún no es posible gastar ese dinero ya que se necesita los informes por Departamento, y da cuenta de haber recibido un completo informe del Departamento de Biología. El Profesor Bustamante indica que lo reenviará, pues ya lo había presentado.
- El Profesor Guilliani informa que en la presentación sobre acoso laboral y acoso sexual del pasado 11 de mayo, a la que asistieron el Decano, el Director de Asuntos Estudiantiles y la Directora de la Escuela de Pregrado, se propuso llamar a un claustro para reflexionar sobre el tema. Indica que él también llamó a reunión bi-estamental sobre el tema, pues es necesario visibilizar y hacerse cargo de esta realidad. Por su parte, el Profesor Kiwi plantea su discrepancia con la forma de plantear el tema, pues le parece que debe abordarse en grupos pequeños para informar.
- Finalmente, y tal como lo solicitó al inicio de la sesión, el señor Arancibia dedicó unas palabras para despedirse del Consejo de Facultad, haciendo una breve referencia a su trayectoria de 45 años en la Facultad de Ciencias de la Universidad, manifestando la manera en que esta casa de estudios transformó su vida y por ese motivo le tiene un especial aprecio y compromiso con esta Facultad. Agradece al Decano por haberle brindado su confianza y respaldo al encargarle la conducción de la Dirección Económica. Los consejeros aplauden y agradecen la gestión, calidez y consejos de Don Pedro.

Siendo las 16.30 h, el Decano da por concluida la reunión ordinaria del Consejo de Facultad.


José Rogan Castillo
Vicedecano y Ministro de
Facultad de Ciencias

